

### **NOTA INFORMATIVA**

Se solicita a todos los aspirantes, para una mayor agilización del proceso selectivo, que presenten la documentación abajo indicada, el día del reconocimiento médico en el Registro General de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, sito en c/ Alcalá 38-40, 28014 Madrid (horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00h-17:30h):

1. Título exigido en la base 4 de la convocatoria. Aquellos que no estén en posesión del título exigido deberán presentar certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios conducentes a la obtención del título.
2. Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
3. Certificado original de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados.

Asimismo, se solicita que presenten la siguiente documentación:

- Documento datos bancarios y afiliación Seguridad Social.
- Una foto de carnet (medidas estándar de DNI), identificada con nombre y apellidos por la parte posterior de la fotografía.

SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS